

# Educación para la ciudadanía y valores: Procesos para la resolución pacífica de conflictos

Claudia Susana Videla Pino<sup>1</sup>

Ewer Portocarrero Merino<sup>2</sup>

Carlos Alberto Santana Mora<sup>3</sup>

Dolores Vélez Jiménez<sup>4</sup>

## Resumen

La educación constituye uno de los fundamentos para el desarrollo personal y social. La investigación tuvo como objetivo resumir y analizar la producción científica con relación a la educación en valores, ciudadanía y resolución de conflictos, elementos fundamentales para la transformación social. Se fundamentó a través de la metodología de revisión de artículos científicos durante el periodo 2018-2024 en el contexto europeo y latinoamericano. Para ello se buscó en las bases de datos de Scielo, Google Académico y Scopus. El diagrama de flujo permitió una representación gráfica de los artículos hallados en un inicio 583, mientras que de los eliminados y cribados resultaron 44 y se determinaron 29 artículos para la revisión. Los resultados evidenciaron la importancia de estos elementos. Se concluye de acuerdo con los hallazgos que la autoconfianza, liderazgo, diálogo, empatía, participación, pensamiento crítico, son la base para la educación en valores y la construcción de una ciudadanía que permite el desarrollo de competencias cívicas para la resolución pacífica de conflictos en contextos institucionales. Por lo tanto, la articulación de instituciones comprometidas puede potenciar las condiciones para la transformación social.

### Palabras clave:

Educación en valores, educación ciudadana, resolución

Fecha de ingreso:  
21 de enero de 2025

Fecha de publicación:  
09 de agosto de 2025

### Referencia:

Videla-Pino, C. S., Portocarrero Merino, E., Santana-Mora, C. A., & Vélez-Jiménez, D. (2025). Educación para la ciudadanía y valores: Procesos para la resolución pacífica de conflictos. *Revista Aletheia*, 17(2), 1-27  
<https://doi.org/10.11600/ale.v17i2.841>

1 Maestra en Sociología con mención en Gerencia Social. Universidad Nacional Hermilo Valdizán, Perú. Correo electrónico: csvidelap@epgunheval.edu.pe, Orcid: <https://orcid.org/0009-0002-6706-4861>

2 Doctor en Educación. Universidad Nacional Hermilo Valdizán, Perú. Correo electrónico: eportocarrero@unheval.edu.pe, Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3920-2999>

3 Doctor en Educación y Doctor en Psicología. Universidad Isidro, México. Correo electrónico: casm@universidadisidro.edu.mx, Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1873-8084>

4 Doctora en Ciencias de la Educación y Doctora en Administración. Universidad Iberoamericana, Paraguay. Correo electrónico: dolores.velez@unibe.edu.py, Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1103-7856>



de conflictos, valores, transformación social.

## Citizenship education and values: Processes for the peaceful resolution of conflicts

### Abstract

Education constitutes one of the foundations for personal and social development. The research aimed to summarize and analyze scientific production in relation to education in values, citizenship and conflict resolution, fundamental elements for social transformation. It was based through the methodology of review of scientific articles during the period 2018-2024 in the European and Latin American context. For this purpose, the Scielo, Google Scholar and Scopus databases were searched. The flowchart allowed a graphic representation of the articles found at the beginning of 583, while those eliminated and screened resulted in 44 and 29 articles were determined for the review. The results showed the importance of these elements. It is concluded according to the findings that self-confidence, leadership, dialogue, empathy, participation, critical thinking, are the basis for education in values and the construction of citizenship that allows the development of civic competences for the peaceful resolution of conflicts in institutional contexts. Therefore, the articulation of committed institutions can guarantee the conditions for social transformation.

#### Keywords:

Values education, citizenship education, conflict resolution, values, social transformation.

## Educação para a cidadania e valores: Processos para a resolução pacífica de conflitos

### Resumo

A educação é uma das bases para o desenvolvimento pessoal e social. A pesquisa teve como objetivo sintetizar e analisar a produção científica em relação à educação em valores, cidadania e resolução de conflitos, elementos fundamentais para a transformação social. Baseou-se na metodologia de revisão de artigos científicos durante o período de 2018-2024 no contexto europeu e latino-americano. Para tanto, foram pesquisadas as bases de dados Scielo, Google Scholar e Scopus. O fluxograma permitiu uma representação gráfica dos artigos inicialmente encontrados 583, enquanto os eliminados e selecionados resultaram em 44 e 29 artigos foram identificados para revisão. Os resultados mostraram a importância desses elementos. Conclui-se que a autoconfiança, a liderança, o diálogo, a empatia, a participação e o pensamento crítico são a base para a educação em valores e para a construção de uma cidadania que permita o desenvolvimento de competências cívicas para a resolução pacífica de conflitos em contextos institucionais. Portanto, a articulação de instituições comprometidas pode melhorar as condições para a transformação social.

#### Palavras-chave:

Educación para la ciudadanía y valores:

Procesos para la resolución pacífica de conflictos

Claudia Susana Videla Pino | Ewer Portocarrero Merino

Carlos Alberto Santana Mora | Dolores Vélez Jiménez

Educação em valores, educação para a cidadania, resolução de conflitos, valores, transformação social.

### Introducción

Históricamente la educación ha sido considerada como el proceso más efectivo para la formación y el desarrollo humano. Es por ello por lo que se ha buscado desde diversas perspectivas, el tipo de educación que requiere una persona para convertirse en ciudadano y desarrollar las capacidades para resolver los enconos de la vida, en orden al logro de la transformación social. Una concepción tecno-social de la transformación social, es comprenderla multidimensionalmente desde un espacio donde se articulen actores sociales como individuos, familia, instituciones con las nuevas herramientas tecnológicas, las cuales construyan cimientos basados en la educación en valores y ciudadanía para la resolución de conflictos.

Esta investigación tiene por objetivo analizar la producción científica de manera imparcial y metódica con relación a la educación en valores y ciudadanía para la resolución de conflictos, a través de la metodología de revisión sistemática de las investigaciones realizadas en el periodo 2018-2024 en el contexto europeo y latinoamericano. Para ello resultó necesario consultar a teóricos que realizaron investigaciones previas en concordancia con los conceptos de educación en valores, ciudadanía y resolución de conflictos.

Pese a que el ser humano es un ser social, requiere ser educado para interactuar funcionalmente en sociedad. En ese tenor, es perentorio el despliegue de procesos formativos axiológicos que tributen a la resolución pacífica de conflictos. Ello, es especialmente significativo si se consideran las profundas transformaciones geopolíticas en el marco de procesos de desglobalización y reconfiguración de un nuevo orden mundial que enfrenta el mundo (Jalife-Rahme, 2020; Pronato, 2021), lo que repercute en diversos ámbitos, especialmente en el desarrollo humano, por la naturalización de la violencia y la proliferación de conflictos bélicos

(Montes-Sánchez, 2024), lo que contribuye a establecer a la violencia como medio para la resolución de conflictos.

De acuerdo con la United Nations Office on Drugs and Crimen (UNODC, 2023), en 2021 se registraron alrededor de 458,000 homicidios, lo que da una tasa aproximada de 1,254 personas asesinadas cada día y 52 personas cada hora, siendo América Latina una de las regiones con mayores índices de violencia a nivel global. La violencia interpersonal en adolescentes latinoamericanos constituye un importante porcentaje de mortalidad en este grupo etario, lo que configura un problema de salud pública (Heredia-Martínez & Bergonzoli, 2023). La educación, las habilidades socioemocionales y la funcionalidad familiar pueden constituirse como factores de protección ante la violencia (Palacios-Serna et al., 2024) y tributar a la resolución de conflictos.

Con base en ello, se formula la siguiente pregunta de investigación: ¿La educación en valores y ciudadanía son elementos tributan a la resolución de conflictos y la transformación social?

### Marco Teórico

La *transformación o cambio social* puede entenderse como el proceso dinámico por el cual, a través de la acción personal y colectiva, se pretende convertir las condiciones de una sociedad en orden a la mejora de la calidad de vida y el bienestar colectivo con base la equidad, la justicia y la libertad (Canaval, 2000; Carballo, 2020). En consecuencia, no puede entenderse el cambio sin la acción social, la participación y la colaboración (Ruíz-Corbella, 2022), por lo que la educación y los valores desempeñan un importante papel. Por *educación* se asume el proceso de formación integral del ser humano en orden a su desarrollo integral y su bienestar socioemocional. La educación constituye uno de los pilares para la vida en sociedad, el desarrollo social (Santamaría-Cárdaba, 2020) y los valores son esenciales en dicho proceso, de ahí que, se ha consolidado en un derecho humano (ONU, 2017) componente de los objetivos de desarrollo sostenible (ONU, 2015).

Desde la perspectiva de la axiología, los *valores* se conceptualizan como aquellas cualidades por las cuales los objetos se convierten en bienes y por ende son estimables. La estimación implica el proceso cognitivo por el cuales se aprecia algo en función del contexto sociohistórico cultural. Así, los valores se constituyen subjetivamente al otorgar a un objeto una esencia en sentido husserliano, llegando a constituirse en directrices del comportamiento (Martínez-Gómez, 2010).

La *educación en valores* puede conceptuarse como el proceso que instrumenta la enseñanza y el aprendizaje con base en valores éticos y morales en orden al desarrollo integral y holístico del ser humano, así como modelos de convivencia armónica a partir del respeto, la empatía, el asertividad y las habilidades socioemocionales (Larios-Gómez, 2017). Todo acto educativo conlleva siempre una relación, explícita o implícita, al valor, por cuanto la educación en su misma esencia y fundamento es valiosa. En ese sentido, la axiología educativa permite estimar los valores para el ser humano y educar en ellos (González & Guzón, 2018).

La formación de valores es un proceso sistémico, pluridimensional, intencional e integrado que garantiza la formación y el desarrollo, el cual se concreta a través de lo curricular, extracurricular y en toda la vida académica (Larios-Gómez, 2017) con apoyo transversal de múltiples disciplinas como la Psicología (Márquez-Tirado et al. 2023). Los valores como mecanismos sociales se verbalizan, se actúan y para su enseñanza se deben vivir cotidianamente, lo que permite a la persona adquirir conciencia moral de sus decisiones. Por tanto, todo acto educativo conlleva siempre una relación, explícita o implícita, al valor, como esencia de la educación (González & Guzón, 2018), lo que potencia la formación de ciudadanos.

En ese tenor, la *educación para la ciudadanía o civismo* constituye el proceso formativo por el cual el comportamiento de los individuos es respetuoso con las normas de convivencia pública en el colectivo al cual pertenece (Lizcano-Fernández, 2012). En consecuencia, la *ciudadanía* se puede conceptuar como la cualidad y derecho de un ciudadano perteneciente a una comuni-

dad, es decir, la persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos y sometido a sus leyes (Crescimbeni, 2015).

En síntesis, la conducta cívica o respetuosa de las leyes no se puede lograr sin un proceso educativo, de ahí la relación dialéctica entre educación, ciudadanía y ciudadano. Sin educación cívica difícilmente se logrará una participación y representación social responsable de los ciudadanos. Cabe destacar que, el concepto de ciudadanía es dinámico y se supedita al contexto sociohistórico-cultural (Ramírez & Acevedo, 2021). Dichos constructos son significativos dadas las desigualdades sociales prevalentes en Latinoamérica, llegando a consolidarse como una brecha de género que tiende a soslayar a la mujer (Frutos et al., 2023), y que, por influjos ideológicos, limite la participación de muchos miembros de la sociedad (Hernández, 2021).

La educación ciudadana en la posmodernidad rebasa la perspectiva reduccionista de derechos y obligaciones para enfatizar la formación de competencias cívicas para la configuración de una ciudadanía global. En ese sentido, de acuerdo con Nussbaum (2010), es perentoria la necesidad del desarrollo a profundidad en el currículum de pregrado de las Humanidades en orden a la formación de habilidades críticas como la creatividad, la empatía, el pensamiento crítico y las habilidades socioemocionales para el reconocimiento de la dignidad humana en el marco de una ciudadanía global.

Por su parte, Barber (2003), ofrece una perspectiva complementaria en la que enfatiza los sistemas democráticos se fortalecen a través de ciudadanos críticos, activos que debatan y promuevan la transformación social, lo que es posible a través de la educación y las competencias cívicas. Así, la educación para la ciudadanía global se configura como un proceso formativo para toda la vida, pertinente en diversos contextos locales y globales.

Empero, las graves situaciones de desigualdad generan en un proceso dialéctico el conflicto. Propender por una educación en valores y una cultura de paz es un reto que debe iniciarse en las escuelas, la familia y la educación (Cely-Fuentes, 2021). Esto es

significativo, dado que el conflicto es inherente al ser humano, entendiéndose por *conflicto* a la discrepancia de intereses entre dos partes por la imposibilidad de satisfacer ciertas necesidades. Por tanto, el conflicto puede presentarse en diversos ámbitos como la familia, la escuela, las comunidades entre otros, ello en virtud de que una persona quiera imponer sus propios criterios e intereses sin considerar a los demás. En consecuencia, la *resolución de conflictos* constituye los diversos medios por los cuales los conflictos puedan dirimirse. Más que resolverse, transformarse en oportunidad de cambio y crecimiento (Soriano-Díaz, 2009). Esto es importante, pues erradica del conflicto una perspectiva negativa y le confiere el de oportunidad para el crecimiento a través del diálogo y la negociación (Guerrero-Sanmartín, 2019; Maciel, 2019).

La resolución pacífica de conflictos es importante en términos del desarrollo social dado que evita la escala de conflictos y la violencia. Por violencia ha de entenderse al uso deliberado de la fuerza física o el poder en contra de una persona o un grupo con probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, privaciones para conseguir algún tipo de bien o beneficio vulnerando a otro ser humano (OMS, 2015). En ese sentido, es importante diferenciar a la violencia de la agresividad, en términos de sus alcances y finalidades.

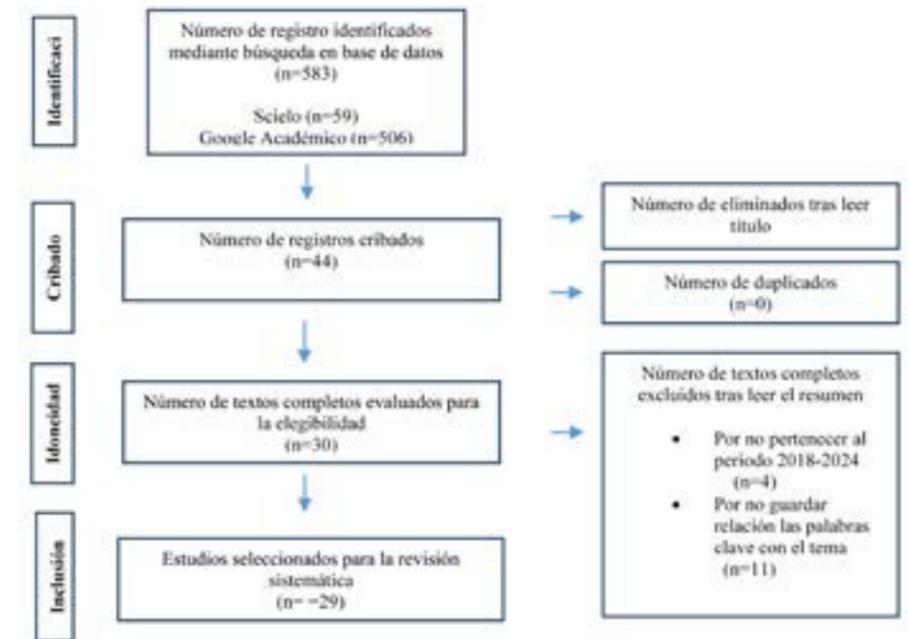
A ese respecto, la Educación para la paz, de acuerdo con Betty Reardon (1988), es un proceso pedagógico integral que desvela las bases multidimensionales de la violencia para empoderar al ser humano para construir la paz a través del pensamiento crítico, las habilidades socioemocionales y la responsabilidad global en orden a la libertad y dignidad humana. Por su parte, Galtung (1996), plantea que la educación para la paz es un proceso crítico y liberador por el cual se transforma el conflicto a través de estructuras sociales que promuevan la equidad, respeto a la diversidad y los derechos humanos. En definitiva, la resolución pacífica de conflictos se fundamenta en una cultura de paz a través de procesos y estrategias como el diálogo, las habilidades socioemocionales y la mediación (Acosta-Stéfani & Acosta-Stéfani, 2023).

## Metodología

La presente investigación asumió el *paradigma hermenéutico o interpretativo*, por cuanto se utilizaron textos y discursos para construir conocimientos de manera holística sobre la realidad a partir de interpretar los significados de la acción humana en un contexto sociohistórico específico (Piñero Martín et al., 2019, Piñero Martín et al., 2022). En consecuencia, se empleó una metodología propia de revisiones sistemáticas (Pardal & Pardal, 2020) de la literatura científica semejante a los lineamientos de la metodología PRISMA (Urrutia y Bonfill, 2010), en orden al análisis de la literatura existente con relación a educación en valores, ciudadanía y resolución de conflictos. Para ello, se consideró como unidad de análisis artículos científicos que aborden la educación en valores, ciudadanía y la resolución de conflictos. Los criterios de inclusión fueron: Ser una publicación científica original primaria o de revisión en formato de artículo publicadas en el periodo 2018 a 2024, escritos en español, inglés y/o portugués, con empleo de metodología cualitativa. Para ello se definieron los criterios como categorías de estudio a la educación en valores, ciudadanía y resolución de conflictos.

La búsqueda de información científica se efectuó en la base de datos de Scopus, Scielo, Dialnet, EBSCO y Scopus, así como motores de búsqueda Redalyc y Google Académico, en las revistas científicas adscritas. La revisión exhaustiva empleó las siguientes palabras clave: *Educación en valores, educación ciudadana, ciudadanía, resolución de conflictos, valores*. Las que se buscaron en el título, resumen y/o palabras clave de los artículos, con la combinación de lexemas para mejores resultados de búsqueda. Se identificó en cada artículo el año de publicación, el objeto de conocimiento, la metodología y los hallazgos esenciales. La indagación de la literatura se realizó en las bases académicas se realizó a partir de *operadores y ecuaciones de búsqueda* durante los meses de octubre de 2024 a enero de 2025.

En la figura 1, se presenta el diagrama de flujo en el que se muestran los resultados iniciales de búsqueda, el cribado y el resultado final.



Nota. Elaboración propia con base en Barquero (2022).

## Resultados

Toda vez que se analizaron las bases de datos estipuladas, de los 583 artículos encontrados, se eliminaron tras leer el título, 539, de los cuales fueron cribados 44, mientras que 30 de ellos resultaron para la evaluación de elegibilidad como consecuencia de la exclusión por no guardar relación con las palabras clave 11 y 4 por no pertenecer al periodo 2018-2024. Finalmente 29 artículos fueron seleccionados para la revisión sistemática que se presentan a continuación, en tablas con base en las tres categorías de trabajo. En cada tabla se consideran los hallazgos y aportaciones adyacentes para posteriormente integrar la discusión.



**Tabla 1**

*Revisión sistemática sobre educación en valores*

No.	Cita	Título del artículo	Hallazgo	Aportación adyacente
1	Díaz-Prieto & Martínez-Trujillo (2022)	Educación en valores para la convivencia escolar	Los valores son fundamentales para configurar una convivencia escolar armónica y la transformación social.	Generar cambios en la malla curricular, asignaturas y la práctica docente de carácter axiológico y socioemocional para contribuir al desarrollo social.
2	Moreno, et al. (2020)	Revisión de Educación en valores para el nivel superior en Latinoamérica.	Para lograr una educación en valores se necesita de la participación integral de diversos actores sociales y del diseño de políticas educativas que promuevan una gestión socialmente responsable y articulen la formación integral y ampliación del conocimiento y la cultura por parte de las IES (Instituciones de Educación Superior).	El impacto para que las IES replanteen su propósito supone asumir el compromiso con la sociedad basado en formación integral y humanizadora.
3	Flores, et al. (2021)	Valores interpersonales y pensamiento crítico en estudiantes de una universidad de Lima, 2020.	Los valores interpersonales demuestran que es un factor importante en las relaciones humanas y permite a su vez el desarrollo del pensamiento crítico.	Un método único para la aprehensión de valores no es viable porque estos se adquieren a través de experiencia vividas, culturas, etc. Asimismo, el pensamiento crítico es una construcción indispensable en el aprendizaje de las asignaturas, lo cual permite contribuir al desarrollo del país a través de su participación en la vida política.

4	Campos, et al. (2023)	Pensamiento creativo en los estudiantes de educación básica: Revisión sistemática	Las evidencias demuestran que las investigaciones con relación a la educación requieren de un pensamiento creativo a través de técnicas que potencien el ser íntegro basado en valores sociales, culturales y psicológicos.	El proceso de enseñanza requiere de un cambio en el modelo tradicional, donde el error es señalado como negativo. Sin embargo, resultaría significativo resaltar el aspecto afectivo y volitivo del estudiante.
5	Pérez (2023)	La promoción en valores en la formación del profesorado de Educación física: una revisión sistemática.	De las publicaciones consultadas (33) dan cuenta que los valores morales, prosociales y de reflexibilidad son promovidos por el profesorado y que utilizan metodologías activas como el aprendizaje en servicio.	Los estudios cualitativos y mixtos son las metodologías más utilizadas en estos estudios y es España quien lidera en las investigaciones la respecto.
6	Ibañez et al. (2023)	Los valores del fútbol formativo en la educación actual: Una revisión sistemática	Los resultados demuestran que le fútbol brinda oportunidades formativas en valores como el esfuerzo, la amistad, el juego limpio, respeto.	La visibilidad y globalización del fútbol como actividad lucrativa y de éxito ha tenido efecto notable entre las niñas, pero más presente en los niños. Por lo tanto, pudiera provocar mayor presión por parte de los padres.
7	Martínez & Durántez, (2021)	Comunicación corporativa y educación basada en el aula de la universidad. Un proyecto de aprendizaje de servicios.	Estudios confirman la validez del trabajo colaborativo y autónomo de los proyectos y formatos audiovisual como medios para transferir los valores de solidaridad.	Los valores solidarios fomentan la construcción de ciudadanos socialmente responsables y comprometidos.
8	Brizuela et al. (2021)	La educación en valores desde la familia en el contexto actual	En el contexto del mundo actual tiene especial significación entender la importancia de educar valores desde la familia, base fundamental de la sociedad	Es perentorio tributar al cuidado de la familia para que desempeñe su labor social

9	Martín-García et al. (2021)	El mapa de los valores del Aprendizaje-Servicio	Los valores se enseñan y aprenden en proyectos de servicio a la comunidad, fomentando altruismo, empatía y colaboración	El aprendizaje-servicio es una efectiva metodología activa de la educación en valores
10	Reyes-Alamilla & Hernández-Romero (2019)	Identificación y práctica de valores en la formación universitaria	Deontológicamente, es fundamental formar profesionales con ética profesional y valores con base en el respeto y la honestidad	Los valores se forjan en la familia, empero influyen en ese proceso la religión, amigos y la educación basada en enseñanza centrada en el rendimiento
11	Rodríguez-Gavilla (2024)	Educación en valores: la responsabilidad social universitaria	La educación en valores contribuye al desarrollo personal y a la formación colectiva de ciudadanos comprometidos y socialmente responsables	La Responsabilidad Social Universitaria constituye la formación de valores en el universitario en orden al logro del bienestar común en atención a las necesidades sociales
12	Couto et al. (2022)	Concepções e Juízos de Educadores sobre a Educação em Valores Morais. Estudos e Pesquisas em Psicologia	La familia es la principal responsable por la formación moral. La escuela contribuye a ello, empero se requiere de formación especializada para ese fin	La concepción de los profesionales sobre moral, ética y educación en valores morales influye la forma cómo conciben el papel de la escuela en la formación moral de los alumnos.
13	Guerrero-Aragón et al. (2018)	El protagonismo estudiantil para la educación en valores. Un estudio de caso	En el proceso formativo de la educación en valores, el estudiante debe ser protagonista mediante metodologías didácticas activas	La formación axiológica potencia el desarrollo cognitivo y el desempeño académico en el pregrado
14	Marangio & Cooper (2022)	Challenging prospective teachers to think about the school science education with an experience of values and knowledge education (V to KE)	La educación en valores en conjunto con la educación en conocimientos contribuye a la transformación de la práctica docente de profesores principiantes a través de una reflexión crítica de su propia práctica centrándose en el estudiante	La educación en valores debe emplear pedagogías innovadoras centradas en el estudiante para propiciar el pensamiento crítico y complejo

Nota. Elaboración propia.

Tabla 2

Revisión sistemática sobre ciudadanía

No.	Cita	Título del artículo	Hallazgo	Aportación adyacente
1	Bermeo (2023)	La construcción de ciudadanía mediante el diálogo socrático en espacios interculturales.	El diálogo socrático en espacios intercultural resulta una herramienta para el desarrollo de tres habilidades para la ciudadanía global: pensamiento crítico, empatía y solidaridad.	La ciudadanía genera confianza en los espacios públicos.
2	Santos, et al. (2023)	Edocomunicación en la era de la hiperconectividad para fomentar ciudadanía crítica.	El uso de las TIC dentro de las aulas es una herramienta para el desarrollo del pensamiento crítico.	El uso de las herramientas tecnológicas y el diálogo guardan relación entre individuos e instituciones que permiten una transformación desde el entorno educativo.
3	González (2023)	Construcción del significado pedagógico de ciudadanía digital: una revisión sistemática.	Estudios acerca del significado pedagógico de la ciudadanía digital son escasos.	Resulta necesario que la comunidad científica explore en profundidad acerca de esta tendencia actual.
4	Joris & Agirdag (2019)	In search of a good education for citizenship: a normative analysis of the International Civic and Citizenship Education Study (ICCS)	La educación para la ciudadanía es una prioridad en la política educativa a nivel global, empero la investigación científica de este objeto de conocimiento soslaya los procesos de subjetivación por lo que los estudiantes llegan a ser ciudadanos democráticos, autónomos y críticos	En contraste, los docentes consideran trascendental dicho proceso de subjetivación, como eje central de la educación para la ciudadanía
5	Solís (2023)	Formación ciudadana y cívica en docentes y estudiantes en Perú.	El análisis desde una revisión sistemática permite conocer que es indispensable alcanzar una convivencia democrática respetando los valores sociales para construir una formación ciudadana en los docentes y estudiantes.	Existe carencia de reflexión del perfil ciudadano por parte de los docentes y directivos. Los diseños de formación sólo responden al cumplimiento de la normativa.

6	Becerra (2020)	Modelo didáctico tecnosocial: una experiencia educativa para la ciudadanía con jóvenes universitarios a partir del estudio de los conflictos sociales	Los resultados muestran una contribución al desarrollo del pensamiento crítico, empatía, reflejo de las acciones como ciudadanos.	Continuar con el uso de estrategias para fortalecer el desarrollo de la formación democrática y ciudadana.
7	Santi (2019)	Resolución colaborativa de problemas y educación para la ciudadanía: un escape filosófico en la era de las competencias	La filosofía para niños puede considerarse como una oportunidad para trabajar hacia el objetivo educativo y político de crear comunidades florecientes.	Repensar la educación para la ciudadanía al concentrarse en el valor y el poder de la agencia colectiva y capacidad de interrogarse acerca del mundo.

Nota. Elaboración propia.

**Tabla 3.**

*Revisión sistemática sobre resolución de conflictos*

	Cita	Título del artículo	Hallazgo	Aportación adyacente
1	Herazo & Ortega (2025)	Estrategias de abordaje para conflictos familiares en la era digital del siglo XXI	A través del uso de la tecnología es factible desarrollar habilidades conductuales y socioemocionales para prevenir y resolver conflictos pacíficamente	Los dispositivos electrónicos pueden emplearse responsable y constructivamente para fortalecer la comunicación, la felicidad y vínculos positivos en la familia
2	Jordán-Buenaño, Vayas-Castro & Jiménez-Sánchez (2025)	Los conflictos sociales y la mediación en el sector público del Ecuador: un enfoque multidisciplinar	La mediación puede constituirse como un procedimiento para la resolución pacífica de conflictos	Factores socioeconómicos como la pobreza y la desigualdad pueden contribuir al surgimiento de violencia y los conflictos, mismos que pueden transformarse a través de la mediación

3	Caniupán-Ayala, Cartes-Matus, reyes-López & Parada-Olivares (2025)	Convivencia escolar en contextos multiculturales: estrategias de resolución de conflictos en una escuela básica particular subvencionado de la comuna de La Cisterna	Muchos conflictos escalan y no son dirimidos por dificultades en la conceptualización del conflicto, la identificación de situaciones problemáticas y la falta de identidad e integración en los equipos de trabajo, lo que configura una polisemia	La diversidad de orígenes culturales puede generar sesgos en la percepción, conceptualización y formas de resolución de conflictos
4	Hidalgo-Zúñiga et al. (2025)	La ética en la resolución de conflictos comunitarios: Un análisis de las estrategias y resolución	La formación axiológica en ética tributa a la resolución pacífica de conflictos	Una estrategia ética para dirimir conflictos es la mediación, la cual es sostenible y promueve los derechos y la dignidad humanos
5	Andrade-Calle et al. (2024)	El papel de la ética ciudadana en la resolución de conflictos y la promoción de la paz	La ética, basada en principios como la empatía, el respeto y la justicia, juega un papel fundamental en la mediación efectiva de conflictos	El comportamiento ético tributa a la resolución de problemas inmediatos, la cohesión y el desarrollo social
6	Patierno & Southweel (2020)	Desmitificando la violencia escolar: un análisis crítico de las representaciones.	Repensar el lugar de la educación secundaria en la contención y redireccionamiento de la violencia hacia una convivencia pacífica y democrática.	La educación propositiva trasciende siempre que se base en la pertenencia, protección de la cultura, la posibilidad de ser aceptado y aceptar al otro para construir un hábitat cada vez más pacífico.
7	Jiménez (2021)	Sentido de la vida en el estudiantado universitario por la virtualización de la educación durante la pandemia provocada por COVID 19: Modelo de Portafolio de Resiliencia	El estudiantado logró encontrar sentido de la vida y ser resiliente en medio de la pandemia a través de elementos como habilidades para la resolución de conflictos, toma de decisiones, empleo de tecnologías.	El uso del modelo de Portafolio de resiliencia identifica las situaciones difíciles y con qué recursos cuenta para enfrentar el estrés.

8	Torrecillas de las Heras (2023)	Las habilidades sociales en jóvenes en riesgo de exclusión social: una revisión sistemática	El entorno participativo interactivo potencia el desarrollo de habilidades sociales que favorecen el trabajo en equipo, resolución de conflictos y control emocional.	Escasez de investigaciones cuyo objeto de estudio son las habilidades sociales con jóvenes en riesgo y poner mayor atención a los grupos migrantes y egresados del sistema de protección.
---	---------------------------------	---	---	---

Nota. Elaboración propia.

## Discusión

Con relación a la categoría *educación en valores*, la literatura seleccionada destaca el papel cardinal de los valores para el desarrollo de entornos socioculturales armónicos, lo cual tributa a la transformación (Díaz-Prieto & Martínez-Trujillo, 2022). Ello es posible en la medida que se efectúen ajustes a nivel curricular incorporando asignaturas que aborden contenidos axiológicos, con la participación de las instituciones educativas, especialmente las universidades (Moreno et al., 2020). Las instituciones de educación superior (IES) deben asumir la responsabilidad social universitaria [RSU] (Rodríguez-Gavilla, 2024), con respecto al desarrollo social, uniendo la formación en conocimientos con la formación en valores.

Tales elementos son imprescindibles tanto para una formación personal holística como para la configuración de ciudadanos comprometidos y socialmente responsables. De ahí que, el estudiante deba ser el protagonista del proceso axiológico a través de metodologías activas (Pérez, 2023), dado que existe evidencia de que el desarrollo cognitivo se potencia con la formación en valores (Guerrero-Aragón et al., 2018). En ese orden de ideas, uno de los beneficios cognitivos en los estudiantes de la educación en valores es la contribución al desarrollo del pensamiento crítico y el pensamiento creativo (Campos et al., 2023), lo cual es viable en la medida que se instrumenten técnicas didácticas vivenciales (Flores et al., 2021), actividades física-deportivas (Ibáñez et al., 2023), trabajo colaborativo con base en la inteligencia artificial y dispositivos electrónicos (Martínez & Durántez, 2021).

Por tanto, la educación en valores debe iniciarse en la familia (Brizuela et al., 2021) y continuarse en la escuela (Couto et al., 2022), con proyectos de impacto comunitario lo que potencia el altruismo, la empatía y la colaboración (Martín-García et al., 2021) con base en la ética (Reyes-Alamilla & Hernández-Romero, 2019), conjuntando la formación axiológica con la de conocimientos científicos (Marangio & Cooper, 2022), transformación que impacta de igual forma a los docentes.

Con relación a la segunda categoría como unidad de análisis, se destaca que, la *educación para la ciudadanía* es una prioridad en los distintos sistemas y políticas educativas a nivel global (Joris & Agirdag, 2019), lo que se alcanza en la medida que se vivencien los valores socio-democráticos (Solís, 2023), con el dialogo en entornos públicos (Bermeo, 2023) y el empleo de las TIC (Santos et al., 2023). En ese sentido, es importante considerar el sentido de la ciudadanía digital (González, 2023), especialmente en la era digital con predominio de la IA, que se vive plenamente a nivel global en este siglo XXI.

Al igual que en la educación en valores, la formación de la ciudadanía se sustenta en las habilidades socioemocionales y la sofisticación cognitiva como lo es el pensamiento crítico (Becerra, 2020), lo que fortalece la toma de decisiones en ciudadanos responsables y participativos. Un ciudadano crítico se consolida con una formación filosófica, crítica y reflexiva que inicie desde la educación básica (Santi, 2019).

La revisión sistemática acerca de la *resolución de conflictos* destaca que, los conflictos pueden llegar a escalar en medida que las personas no logran identificar y conceptualizar el propio conflicto y por ende, sus formas de resolución, lo que constituye un sesgo que puede tener un origen sociocultural (Caniupán-Ayala et al., 2025) con influjo de la naturalización de la violencia. Ante ello, emerge la mediación como un instrumento y un proceso para dirimir y transformar los conflictos de manera pacífica (Jordán-Buenaño et al., 2025), fundamentado axiológicamente (Hidalgo-Zúñiga et al., 2025).

Destaca entonces, el papel de la ética como principio rector del comportamiento que deriva en habilidades socioemocionales como la empatía, el respeto y una convivencia pacífica y armónica (Patierno & Southweel, 2020). Se encontró evidencia que apuntala y destaca la incidencia de la resolución pacífica de conflictos con el desarrollo del sentido y significado de vida (Jiménez, 2021), habilidades sociales y el control emocional (Torrecillas de las Heras, 2023). Finalmente, cabe destacarse el empleo de la IA, las redes sociales y los dispositivos electrónicos para potenciar la comunicación asertiva y la resolución pacífica de problemas al interior de las familias (Herazo & Ortega, 2025).

### Conclusiones

La investigación cumplió a cabalidad el objetivo de analizar de manera imparcial y metódica la producción científica de publicaciones en los últimos cinco años en Europa y Latinoamérica tomando en consideración los criterios para una revisión sistemática, los cuales fueron definidos como categorías de estudios a la educación en valores, la ciudadanía y la resolución de conflictos. De igual forma, se han dilucidado respuestas a la pregunta de investigación.

En definitiva, la transformación y el cambio social son posibles con base en la educación. Así, la educación se consolida como uno de los procesos socioculturales pacíficos más efectivos para contribuir al desarrollo holístico personal y social. Dado que todo proceso formativo emplea y tributa explícita y/o implícitamente a los elementos axiológicos, la educación en valores se constituye como un componente trascendental para la configuración de entornos socioculturales pacíficos y armónicos. Dicho proceso es factible, dado que una educación en valores junto con la educación en conocimientos puede potenciar procesos cognitivos sofisticados como el pensamiento crítico, la toma de decisiones o la creatividad, habilidades subyacentes en la formación de ciudadanos responsables y participativos.

La educación para la ciudadanía se potencializa si se fundamenta en la educación en valores y se vincula a las instituciones sociales adecuadas. Iniciada en la infancia en el entorno familiar

y continuada en las instituciones educativas, puede contribuir significativamente al desarrollo social a través de la formación de competencias cívicas. Por lo que, en dicho proceso, la escuela y la universidad (IES) deben asumir su responsabilidad social (RSU). Así, en una realidad latinoamericana que ha naturalizado la violencia, es posible que ciudadanos críticos, responsables y participativos puedan dirimir y transformar los conflictos de manera pacífica a través de las competencias cívicas que implican el dialogo, comportamientos éticos fundamentados en valores, con habilidades sociales y con regulación emocional.

### Referencias

- Acosta-Stéfani, R., & Acosta-Stéfani, O. (2023). La Mediación Comunitaria como Medio de Resolución de Conflictos. *Revista Jurídica Actio*, 2(04), 1-13. <https://actio.edu.py/index.php/actio/article/view/3/1>
- Andrade-Calle, G., Cobeña-Tumbaco, R., Jurado-Salinas, R., & Saltos-García, P. (2024). El papel de la ética ciudadana en la resolución de conflictos y la promoción de la paz. *Sapiens International Multidisciplinary Journal*, 1(2), 26-42. <https://revistasapiensec.com/index.php/sapiens/article/view/14>
- Barber, B.R. (2003). *Strong democracy. Participatory Politics for a New Age*. University of California Press.
- Barquero, W. (2022). Análisis de Prisma como Metodología para Revisión Sistemática: una Aproximación General. *Saúde em Redes*. 8 (Supl1). 339-360. <https://doi.org/10.18310/2446-4813.2022v8nsup1p339-360>
- Becerra-Jimenez, I. (2020). Modelo didáctico tecno-social: Una experiencia de educación para la ciudadanía con jóvenes universitarios desde el estudio de los conflictos sociales. *El Futuro del pasado*, (11), 637-658. <https://doi.org/10.14516/fdp.2020.011.021>
- Bermeo-Vega, J. L. (2023). La construcción de ciudadanía mediante el diálogo socrático en espacios interculturales.

- Sinéctica, Revista Electrónica de Educación, (60), e1473. [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2022\)0060-002](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2022)0060-002)
- Brizuela T.; González, B.; González B., & Sánchez, P. (2021). La educación en valores desde la familia en el contexto actual. *MediSan*. 25(04), 982-1000. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=110800>
- Campos-Tafur, E., García-González, M., & Arcana-Valle, M. (2023). Pensamiento creativo en los estudiantes de educación básica: revisión sistemática. *Varona. Revista Científico-Metodológica*, (77), 1-13. <http://scielo.sld.cu/pdf/vrcm/n77/1992-8238-vrcm-77-e2040.pdf>
- Canaval, G. (2000). El cambio social: análisis del concepto y aplicación en la investigación, educación y práctica de los profesionales de la salud. *Colombia Médica*, 31(1), 37-42. <https://colombiamedica.univalle.edu.co/index.php/comedica/article/view/150>
- Caniupán-Ayala, S., Cartes-Matus, C., Reyes-López, P., & Parada-Olivares, A. (2025).
- Convivencia escolar en contextos multiculturales: estrategias de resolución de conflictos en una escuela básica particular subvencionado de la comuna de La Cisterna. *Revista Realidad Educativa*, 5(1), 8-45. <https://doi.org/10.38123/rre.v5i1.417>
- Caraballo, G. (2020). Spinoza: Educación para el cambio. Universidad La Salle. <https://doi.org/10.19052/9789585400764>
- Cely-Fuentes, D. (2021). Teoría de Resolución de Conflictos de Johan Galtung para la Implementación de la Cátedra de la Paz. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 11(2), 48-56. <https://doi.org/10.37843/rted.v11i2.251>
- Couto, L., Alencar, H., & Lima, M. (2022). Concepções e Juízos de Educadores sobre a Educação em Valores Morais. *Estudos e Pesquisas em Psicologia*, 22(1), 186-208. <https://doi.org/10.12957/epp.2022.66493>
- Crescimbeni, C., (2015). Educación y ciudadanía en el siglo XXI. *Revista SAAP. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad*
- Argentina de Análisis Político, 9(2), 267-291. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5514503>
- De Frutos-Palacios, A., Barba-Martín, R. A., & Tuero-del Prado, C. E. (2023). Género y sexualidad en el currículum oculto de Educación Física en E.S.O. *Revista Iberoamericana de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 12(1), 99-113. <https://doi.org/10.24310/riccafd.2023.v12i1.15890>
- Díaz-Prieto, Y., & Martínez-Trujillo, N. (2022). Educación en valores para la convivencia escolar. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 6(26), 2279-2295. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v6i26.491>
- Flores-Morales, J., Ramos, J., & Huamani, L. (2021). Valores interpersonales y pensamiento crítico en estudiantes de una universidad de Lima, 2020. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 5(18), pp.447-461. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v5i18.187>
- Galtung, J. (1996). *Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization*. Sage Publications.
- González, F., & Guzón, J. (2018). La educación en valores: Axiología, naturaleza y derecho educativo. *Revista de Ciencias Humanas*, 18(02), 90-120. [https://doi.org/10.31512/rch.v18i02%20\[31\].2947](https://doi.org/10.31512/rch.v18i02%20[31].2947)
- González-Llanes, F. M. (2023). Construcción del significado pedagógico de ciudadanía digital: una revisión sistemática. *Transdigital*, 4(7), 1-23. <https://doi.org/10.56162/transdigital164>
- Guerrero-Aragón, Y., Atalis-Santa Cruz, A., & González-Fernández, Z. (2018). El protagonismo estudiantil para la educación en valores. Un estudio de caso. *Pedagogía y Sociedad*, 21(52), 1-25. <http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/613>
- Guerrero-San Martín, F. (2019). Resolución de conflictos en familias con hijos adolescentes. *Apuntes de Bioética*, 2(1), 48-60. <https://doi.org/10.35383/apuntes.v2i1.241>

Herazo, L., & Ortega, N (2025). Estrategias de abordaje para conflictos familiares en la era

digital del siglo XXI. revista Conocimiento, Investigación y Educación. CIE. 1(20), 1-15.

Heredia-Martínez, H., & Bergonzoli, G. (2023). Mortalidad por violencia interpersonal en adolescentes y jóvenes en América Latina. Revista Panamericana de Salud Pública, (47), e91. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2023.91>

Hernández-Torres, C. (2021). ¿Cómo se abordan los conflictos socioambientales en Chile desde la academia? Revisión sistemática de trabajos académico 2008-2018. <http://dx.doi.org/10.13039/501100005853>

Hidalgo-Zúñiga, S. Roditi-Flores, F., Contreras-Véliz, G., & Erazo-Macías, J. (2025). La ética en la resolución de conflictos comunitarios: Un análisis de las estrategias y resolución. Conexión Científica. Revista Internacional, 2(1), 1-16. <https://sapiensdiscoveries.com/index.php/CCIJ/article/view/8>

Ibañez-Alcayne, M.; Camacho-Lazarraga, P.; Martín-Barrero, A. (2023). Los valores del fútbol formativo en la educación deportiva actual. Una revisión sistemática. Journal of Sport and Health Research. 15(2):441-454. <https://doi.org/10.58727/jshr.89500>

Jalife-Rahme, A. (2020). Hacia la desglobalización. Orfila.

Jiménez-Segura, F. (2021). Sentido de Vida en el estudiantado universitario por la virtualización de la educación durante la pandemia provocada por la COVID-19: Modelo de Portafolio de resiliencia. Actualidades Investigativas en Educación, 21(3), 1-39. <https://doi.org/10.15517/aie.v21i3.48164>

Jordán-Buenaño, J., Vayas-Castro, S., & Jiménez-Sánchez, A. (2025) Los

conflictos sociales y la mediación en el sector público del Ecuador: un enfoque multidisciplinar. Uisrael. Revista científica, 12(1), 169-184. <https://doi.org/10.35290/rcui.v12n12025.1284>

Joris, M., & Agirdag, O. (2019). In search of a good education for citizenship: a normative

analysis of the International Civic and Citizenship Education Study (ICCS). European Journal of Education, 54(2), 287-298. <https://doi.org/10.1111/ejed.12331>

Larios-Gómez, E. (2017). Educación en valores. Revista Raites, 3(6), 69-87. <https://pistaseducativas.celaya.tecnm.mx/index.php/raites/article/view/720/667>

Lizcano-Fernández, Francisco. (2012). Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo. Polis (Santiago), 11(32), 269-304. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682012000200014>

Maciel, J. A., & Santos, S. (2022). Uma Reflexão sobre a Aplicação dos Métodos Restaurativos de Resolução de Conflitos na Alienação Parental. MLS Psychology Research, 5(1), 101-116. <https://doi.org/10.33000/mlspr.v5i1.930>

Marangio, K., & Cooper, R. (2022). Challenging prospective teachers to think about the

school science education with an experience of values and knowledge education (V to KE). School Science and Mathematics, 122(7), 358-370.

<https://doi.org/10.1111/ssm.12551>

Marquez-Tirado, V., Córdova-Flores, E., Vilela-Ordinola, E., Escudero-Vilchez, F., & Salazar-Avalos, M. (2023). La psicología positiva y las habilidades del docente para incentivar la salud mental del estudiante universitario. Revista de la universidad de Zulia, 3(4), 465-485. <https://orcid.org/0000-0002-3835-8740>

Martín-García, X., Bär-Kwast, B., Gijón-Casares, M., Puig-Rovira, J., & Rubio-Serrano, L. (2021). El mapa de valores del Aprendizaje-Servicio. ALTERIDAD. Revista de Educación, 16(1), 12-22. <https://doi.org/10.17163/alt.v16n1.2021.01>

Martínez-Gómez, J. (2010). En torno a la axiología y los valores. Contribuciones a las ciencias sociales. [www.eumed.net/rev/cccs/07/jamg3.htm](http://www.eumed.net/rev/cccs/07/jamg3.htm)

Martínez -Sanz, R & Durántez- Stolle, P. (2021). Comunicación corporativa y educación basada en valores en el aula de la universidad. Un proyecto de aprendizajes de servicios. (APS). OBETS. Revista de Ciencias Sociales, 15(2), 563-588. <https://revistaobets.ua.es/article/view/2020-v15-n2-comunicacion-corporativa-y-educacion-en-valores-en-e>

Montes-Sánchez, A. (2024). (Des)globalización y terrorismo: la traducción automática inglés-español de la propaganda terrorista en Internet. *MonTI. Monografías en Traducción e Interpretación*, (16), 198–228. <https://doi.org/10.6035/MonTI.2024.16.06>

Moreno-Jácome, M., Ramírez-Ramírez, L., & Escobar-Pérez, J. (2019). Revisión de educación en valores para el nivel superior en Latinoamérica. *Revista Educación*, 44(1), 420–435. <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i1.35636>

Nussbaum, M. (2010). Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades. Katz Editores.

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2017). Declaración universal de los derechos humanos. Editorial UNESCO.

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2015). Informe mundial de situación sobre la violencia y la salud. <https://iris.who.int/handle/10665/252244>

Palacios-Serna, L., Santana-Mora, C., Velazco-Reyes, B, Cortez-Chávez, C., & Duran-Llano, K. (2024). Gestión social ante los factores de protección y riesgo ante la violencia en estudiantes universitarios. *RGSA – Revista de Gestão Social e Ambiental*, 18(3), 1-22, e06969. <https://doi.org/10.24857/rgsa.v18n3-106>

Pardal-Refoyo, J. L., & Pardal-Peláez, B. (2020). Anotaciones para estructurar una revisión sistemática. *Revista ORL*, 11(2),

155-160. <https://revistas.usal.es/cinco/index.php/2444-7986/article/view/orl.22882>

Patierno, N., & Southwell, M. (2020). Desmitificando la violencia escolar: un análisis crítico de las representaciones. *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 18(3), 1–29. <https://doi.org/10.11600/1692715x.18309>

Pérez-Norambuena, S. (2023). La promoción de valores en la formación del profesorado de Educación Física: una revisión sistemática. *Revista Educación*, 47(1). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44'072432048>

Piñero-Martín, M., Esteban-Rivera, E., Vanga-Arvelo, M., & Rivera-Machado, M. (2022). Hacia una reconceptualización de la investigación cualitativa. *Revista de Filosofía*, (39), 524-536. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7312693>

Piñero-Martín, M., Rivera-Machado, M., & Esteban-Rivera, E. (2019). Proceder del investigador cualitativo: Precisiones para el proceso de investigación. *Fabriray*. <https://doi.org/10.46498/upelipb.lib.0001>

Pronato, J. A. (2021). Desglobalización: ¿Un camino en marcha? *Divulgatio. Perfiles académicos De Posgrado*, 5(15), 138–149. <https://doi.org/10.48160/25913530di15.171>

Ramírez-Osorio, Y., & Acevedo-Valencia, J. (2021). Ciudadanía de las mujeres: una revisión desde la ciencia política. *Analecta Política*, 11(20), 109–132. <https://doi.org/10.18566/apolit.v11n20.a06>

Reardon, B. A. (1988). *Comprehensive Peace Education: Educating for Global Responsibility*. Teachers College Press.

Reyes-Alamilla, O., & Hernández-Romero, G. (2019). Identificación y práctica de valores en la formación universitaria. *Revista Cubana de Educación Superior*, 38(2). Epub 1 de agosto de 2019. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0257-43142019000200017&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142019000200017&lng=es&tlng=es).

Rodríguez Gavilla, A., (2024). Educación en valores: la responsabilidad social universitaria. *Praxis Educativa (Arg)*, 28(2), 1-17. <https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2024-280216>

Ruíz-Corbella, M. (2022). La idea de univrsidad esde un enfoque humansta. La contribución del aprendizaje-servicioforma de filosofía de la educaciñon superior. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 34(2), 15-176. <https://doi.org/10.14201/teri.27887>

Santamaría-Cárdaba, N. (2020). Buscando la salida del laberinto: análisis de la definición de educación para el desarrollo. *Educação e Pesquisa*, 46, e220165. <https://doi.org/10.1590/S1678-4634202046220165>

Santi, M. (2019) Resolución colaborativa de problemas y educación para la ciudadanía: Un escape filosófico en la era de las competencias. *Infancia y Filosofía*. Universidad Estatal de Río de Janeiro. <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/childhood/article/download/43269/29881>

Santos-Albardía, M., Agirreazkuenaga Onaindia , I., & Peña Fernández, S. (2023). Educomunicación en la era de la hiper-conectividad: Educación libertadora para fomentar la ciudadanía crítica. *Comunicação Mídia E Consumo*, 20(58). <https://addi.ehu.es/handle/10810/62343>

Solís-Jara, J. (2022). Formación ciudadana y cívica en docentes y estudiantes de secundaria en Perú. *Revista Conrado*, 18(84), 324-331. <https://conrado.ucf.edu.cu/index/2242>

Soriano-Díaz, A. (2009). Violencia y conflicto. La escuela como espacio de paz. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 13(1), 321-334. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/profesorado/article/view/20603>

Torrecilla de las Heras E., & Meleandro-Estefanía, M. (2023). Las habilidades sociales en jóvenes en riesgo de exclusión social. Una revisión sistemática. *Revista Aula Abierta*, 52(2), 175-183. <https://orcid.org/000-0002-5919-9208>

United Nations Office on Drugs and Crimen (UNODC, 2023). Global Study on Homicide 2023. [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/2023/GSH\\_2023\\_LAC\\_web.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/2023/GSH_2023_LAC_web.pdf)

Urrutia, G., & Bonfill, X. (2010). Declaración PRISMA: una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y metaanálisis. *Medicina Clínica*, 135(11), 507-511. <https://doi.org/10.1016/j.medcli.2010.01.015>